Decreto N° 9/22

Adhesión del Municipio de Conscripto Bernardi a la Ley Provincial N° 10.893 (modificatoria de la Ley N° 10.027) sobre régimen de contrataciones y adquisiciones.

FECHA DE SANCIÓN: 11/02/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/11/2026 19:50:39 -03

DECRETO N° 09/22

Cpto. Bernardi, 11 de febrero de 2022

VISTO:

La modificación de la Ley Orgánica de Municipios de la Provincia de Entre Ríos por la Ley 10.893 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se modifica el artículo 159 de la Ley 10.027 el que establece las formas de contratación y adquisición que no se refiera a servicios personales, estableciendo las formas en que se deben efectuar las mismas.

Que en atención a ello y pese a entender la aplicabilidad inmediata de la misma desde su entrada en vigencia en atención al carácter jurídico, consideramos que debe sancionarse el presente acto administrativo a fin de adherir a la normativa vigente, extendiendo la exigibilidad al Municipio local en sus procedimientos de compras y adquisición de bienes.

Que además la modificación prevé que hasta tanto los concejos deliberantes locales dicten normas estableciendo régimen de compras y suministros y contrataciones de obras públicas es el régimen provincial el aplicable en la jurisdicción.-

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI A LAS FACULTADES OTORGADAS POR

LEY DE MUNICIPIOS

DECRETA AD REFERENDUM:

ARTÍCULO 1º: ADHERIR a la Ley 10.893 modificatoria de Ley 10.027 en todos sus términos.-

ARTÍCULO 2º: REMITIR al Honorable Concejo Deliberante para su ratificación con copia de la mencionada Ley.-

ARTÍCULO 3º: NOTIFICAR a las áreas administrativas municipales competentes que intervienen en los procesos de compras para su toma de conocimiento y aplicabilidad.-

ARTÍCULO 4°: DE FORMA, COMUNÍQUESE, REMÍTASE AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE Y ARCHÍVESE.-

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 9/22

FECHA DE SANCIÓN: 11/02/2022

FECHA DE DESCARGA: 04/11/2026 19:50:39 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
acbf8fd13a05d59fcdd7b676c350b1a4414e49b53819f4cb8538658388316eb7
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL